



“40 años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

DECLARA

Expresar rechazo y oposición a la aplicación del nuevo esquema de derechos de exportación a productos del sector agroindustrial que establece una alícuota del 15% a la fruta fresca del limón y sus subproductos industriales y productos regionales.

Autor:

Dip. Agustin Fernandez

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objetivo expresar rechazo de los nuevos derechos de exportación de la producción citrícola (Limón) anunciados por el Secretario de Bioeconomía de la Nación, Fernando Villela.

La aplicación de una alícuota del 15% en las retenciones a la fruta fresca de limón y todos sus subproductos industriales impactará negativamente en la competitividad de este sector a nivel internacional.

Considerando la grave situación que atraviesa el sector citrícola, especialmente en las provincias del NOA, resulta imperativo revisar las medidas adoptadas con el fin de proteger esta importante actividad económica y preservar los puestos de trabajo, que depende de ella.

De dicha actividad dependen más de 50.000 puestos diferentes de trabajo directos, como así también el 56% de los ingresos por divisas a la provincia de Tucumán y otras más del noroeste del País.

El anuncio del Poder Ejecutivo Nacional se ve agravado por el conjunto de medidas que se vienen tomando desde la asunción del nuevo gobierno, sobre el tipo de cambio, desregulación de tarifas, servicios, combustibles, que impactan negativamente en las familias de los trabajadores, como así también en el sistema productivo.

Por lo anteriormente expresado y como Diputado de la provincia de Tucumán, en la que se encuentra gran parte de la actividad limonera, rechazó la implementación del derecho de exportación impuesto al sector citrícola y limonero.